UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Aclaración Nº 001/2014

ACLARACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25 PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID 268996, EXPEDIENTE Nº 319571, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

El Rectorado de la Universidad Nacional del Este, inserta en su llamado las siguientes aclaraciones en base a consultas:

Reformulaciones 1:

Consulta 1

En el ítem 1 – Computadoras Tipo I se exige:
Ranuras de Expansión: 4 PCI (2 PCI y 1 PCI Express x1 y 1 PCI Express x16)

Solicitamos sean aceptados equipos con Ranuras de Expansión: 4 PCI Express, o en su defecto; Ranuras de Expansión: (2 PCI Express x16, 1 PCI Express x1 y 1PCI).

Consulta 2

En el ítem 1 – Computadoras Tipo I se exige:
Interfaces de periféricos: Puertos Serial RS-232/DB9: 1
Solicitamos sea considerado como opcional este requerimiento.

Consulta 3

En el ítem 1 – Computadoras Tipo I se exige:
Interfaces de periféricos: Puertos paralelo: 1
Solicitamos sea considerado como opcional este requerimiento.

Respuestas a las consultas correspondientes al ítem 1 con las especificaciones técnicas:

Ítem 1		
Computadoras TIPO 1	**Características**	**Mínimo Exigido**
Marca / Modelo		Especificar
Origen		Especificar
Cantidad	Cantidad de Equipos	**2**
Procesador	Velocidad de procesador doble Núcleo en Ghz	3.4
	Capacidad del caché tipo L2, en Mbytes	4
	Velocidad del Bus Frontal, en Mhz	1333
Memoria RAM	**Memoria RAM Tipo DDR3 instalada, en Gb (2 x 4Gb)**	8
	Capacidad para ampliación de RAM en Gb	Especificar
Ranuras de expansión	**4 ranuras PCI (1 PCI y 2 PCI Express x1 y 1 PCI Express x16) libre (sin placa adicional)**	**Requerido**
Unidad de CD-ROM/RW interno	Velocidad de lectura del lector de discos ópticos tipo Grabador de DVD SATA	16X
Unidad de disco duro	Disco duro SATA, en Gb de capacidad	1000
Control de dispositivos	Controlador tipo SATA-II	4 puertos
Interfaces de periféricos	**Puertos Serial RS-232/DB9**	**1**
	Puertos USB 2,0 (no se aceptara equipos con tarjeta adicional) Frontal y Trasero	8
	Puertos Paralelo	**1**

VGA / Sistema Grafico	Memoria de video no compartida, en MB	512
Comunicaciones	Puerto Ethernet PCI BaseT 10/100/1000 full duplex, con Conector RJ-45.	Exigido
Chip de Seguridad	Chip de Seguridad TPM 1.2 o superior	Exigido
Fuente de alimentación	ATX, 220V a 50 Hertz, cables y supresor de pico (filtro de línea)	Exigido
Sistema Operativo	Licencia Windows 7 Ultimate en Español, actualizado y configurado, con activación, con software de instalación en CD-Rom por cada equipo	Exigido
Garantía escrita	Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor	2 años
Certificación	Certificación de calidad ISO	Exigido
Monitor	Tamaño diagonal visible del monitor LED, en pulgadas, No se aceptan monitores de marca distinta al gabinete principal (CPU).	17”
Teclado	Standard, español, PS/2 o USB (de acuerdo al Gabinete ofertado), No se aceptan teclado de marca distinta al gabinete principal (CPU)	105 teclas
Mouse	Mouse óptico, PS/2 o USB (de acuerdo al Gabinete ofertado), con Mouse Pad	2 botones y scroll
OBS:	Las interfaces **Serial RS-232/DB9 y Paralelo se podrá aceptar placas conversores a usb (en este caso se deberá proveer un hub usb minimo de 4 puertos)**	Opcional

Reformulaciones 2:

Consulta 4

En el ítem 2 – Computadoras Tipo II se exige:
Memoria RAM: Memoria RAM instalada, en Gb (2 x 2Gb)
Solicitamos sea aceptado un peine de Memoria RAM instalado (1x4GB), dejando libre una ranura para futuras expansiones.

Consulta 5

En el ítem 2 – Computadoras Tipo II se exige:
Ranuras de Expansión: 4 PCI (1 PCI y 2 PCI Express)
Solicitamos sean aceptados equipos con Ranuras de Expansión: 4 PCI Express, o en su defecto; Ranuras de Expansión: (2 PCI Express x16, 1 PCI Express x1 y 1PCI).

Consulta 6

En el ítem 2 – Computadoras Tipo II se exige:
Interfaces de periféricos: Puertos Serial RS-232/DB9: 1

Solicitamos sea considerado como opcional este requerimiento.

Consulta 7

En el ítem 2 – Computadoras Tipo II se exige:
Interfaces de periféricos: Puertos paralelo: 1
Solicitamos sea considerado como opcional este requerimiento.

Respuestas a las consultas correspondientes al ítem 2 con las nuevas especificaciones técnicas:

Computadoras TIPO 2		**Mínimo Exigido**
Marca / Modelo		Especificar
Origen		Especificar
Cantidad	Cantidad de Equipos	**20**
Procesador	Velocidad de procesador doble Núcleo en Ghz	2.93
	Capacidad del caché tipo L2, en Mbytes	3
	Velocidad del Bus Frontal, en Mhz	1066

Memoria RAM	Memoria RAM instalada, en Gb (2 x 2Gb)	4
	Capacidad para ampliación de RAM en Gb	8
Ranuras de expansión	**4 ranuras PCI (1PCI y 2 PCI Express x1 y 1 PCI Express x16) libre (sin placa adicional)**	**Requerido**
Unidad de CD-ROM/RW interno	Velocidad de lectura del lector de discos ópticos tipo Grabador de DVD SATA	16X
Unidad de disco duro	Disco duro SATA, en Gb de capacidad	500
Control de dispositivos	Controlador tipo SATA-II	4 puertos
Interfaces de periféricos	**Puerto Serial RS-232/DB9**	**1**
	Puertos USB 2,0 (no se aceptara equipos con tarjeta adicional) Frontal y Trasero	6
Interfaces de periféricos	**Puerto Paralelo**	**1**
Comunicaciones	Puerto Ethernet PCI BaseT 10/100/1000 full duplex, con Conector RJ-45.	Exigido
Fuente de alimentación	**ATX 350Watts (REAL), 220V a 50 Hertz, cables y supresor de pico (filtro de línea)**	**Exigido**
Garantía escrita	Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor	2 años
Monitor	Tamaño diagonal visible del monitor LED, en pulgadas	17”
Teclado	Standard, español, PS/2 o USB (de acuerdo al Gabinete ofertado)	105 teclas
Mouse	Mouse óptico, PS/2 o USB (de acuerdo al Gabinete ofertado), con Mouse Pad	2 botones y scroll
Obs.	Sistema Operativo Windows 7 Ultimate instalado para posterior activación por parte de la Universidad. (Sin Licencia) Las interfaces **Serial RS-232/DB9 y Paralelo se podrá aceptar placas conversores a usb(en este caso se deberá proveer un hub usb minimo de 4 puertos)**	

Consulta 8

En el Pliego de Bases y Condiciones en el anexo B. Datos de la Contratación. Punto 34. Plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios. Dice: “El plazo de entrega de los bienes y/o servicios no deberá exceder 05 días posteriores a la recepción de la orden de compra y/o servicio, emitida por la convocante.”.Solicitamos que el plazo de entrega se extienda a 30 (treinta) días de modo a disponer del plazo apropiado para la importación y entrega de los bienes solicitados.

Respuesta a la consulta 8:

El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios:. *El plazo de entrega de los bienes y/o servicios no deberá exceder 30 días posteriores a la recepción de la orden de compra y/o servicio, emitida por la convocante. Si el oferente no cumpliere con el plazo de entrega pactado, el Rectorado cobrará una multa del 1% (uno por ciento) sobre el valor de los servicios no suministrados, por cada semana de atraso, conforme lo establece al Art. 20 Inc. “t” de la Ley 2051.*

Reformulaciones 3:

Consulta 1:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Anexo B. Datos de la contratación. Punto 9. Dice: “Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al Castellano: "*NO“. .Solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés.*

Respuesta 1:

La convocante manifiesta que se mantienen las especificaciones técnicas originales establecidas en el PBC, Anexo B, punto 9.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C

Lic. Susana Fariña
Encargada UOC

Ciudad del Este, 17 de julio de 2014